



GUIA DEL COMERCIO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

Este periódico sale los MIERCOLES de cada semana, y se suscribe en Madrid en la librería de la VIUDA DE JOB-DAN, calle de las Carretas; y en las Provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. Las suscripciones de las provincias no se harán por menos de tres meses.

Precio para Madrid y todo el Reino, CUATRO reales al mes.

Los avisos y reclamaciones se dirigirán á la *Plazuela de Matute*, núm. 4, cuarto principal.

PARTE DOCTRINAL.

Antes de dar principio á la tarea que nos hemos impuesto para llevar adelante este nuestro periódico, nos ceñiremos por hoy en el artículo de entrada, á dar algunas mas esplicaciones que las contenidas en el reducido prospecto en que le anunciamos, acerca de las ventajas que en utilidad pública, con razon deben esperarse del precioso depósito de datos estadísticos y comerciales con que sucesivamente se irán enriqueciendo nuestras columnas.

La España de 1841 presenta bajo todos sus aspectos, una era nueva, producida por acontecimientos los mas grandes que suelen presentarse en la larga vida de las naciones; y deber es de los vencedores en tan costosa lucha, hacer presente á sus contrarios y al mundo entero, con el mas que todos poderoso argumento de los resultados, que no son vanas teorías las que han alcanzado á conquistar, sino que son realidades. Basta solo contemplar el aspecto que presenta hoy España, comparado con el que presentaba en épocas anteriores, para conocer, que aun en medio de la asoladora guerra de siete años que acabamos de sufrir, la riqueza española ha crecido mucho.... y si esto es así.... ¿qué no deberá esperarse en siete años de paz?

La demostración de este hecho, que solo se percibe en conjunto, es la que nosotros nos pro-

ponemos hacer por medio de los guarismos en nuestra parte estadística; ya comparando sucesivamente los productos de nuestra esportacion por medio de los estados de balanza; ya los progresos de nuestra industria fabril por el número de talleres y fábricas, y disminucion en los precios; y ya, en fin, comparando los adelantos y mejoras que se han hecho y se hagan en lo sucesivo. Tal es en esta parte uno de nuestros objetos. Y aunque este periódico por su condicion se encuentre completamente separado del espinoso campo de la política, cuya línea jamás traspasaremos, no por eso el lenguaje de la demostracion es menos elocuente que el de las palabras.

Si se considera esta misma idea bajo el aspecto económico, se advertirá desde luego cuán útil podrá ser hallar reunidos en un centro, y renovados periódicamente, multitud de datos estadísticos de la mayor importancia. Y no se crea por esto que nosotros intentamos realizar un imposible, pues tal lo consideraríamos, si se creyese tratábamos de presentar en corto tiempo cuantos antecedentes son necesarios para poder formar un juicio exacto sobre el estado de nuestra riqueza y de nuestra administracion; no, no aspiramos á tanto: estamos muy convencidos, de que los obstáculos que á ello se oponen, ni aun al mismo Gobierno, á pesar de sus buenos deseos y decidida voluntad, le será fácil vencer sino con el tiempo; pero si creemos que el sistema de publicidad que hemos adoptado, podrá contribuir mucho á allanar el camino, y á acelerar la mar-

cha que algun dia pueda llevarnos á ese fin.

Conocida, pues, por la esplicacion que acaba de hacerse, cuál ha sido la idea dominante en nosotros, y el objeto principal al promover esta empresa, réstanos aun dar algunas esplicaciones respecto á la razon que hemos tenido para dedicarla á la clase mercantil española, dándole el título de **GUIA DEL COMERCIO**.

En efecto, si interesante es promover las mejoras en todos los ramos que constituyen la riqueza de las naciones, en ninguno lo es mas que en la industria mercantil; pues el comercio por su naturaleza es la vida, es el alimento con que se nutren y crecen las demas industrias; es la sociedad, pues comercio y sociedad, valiéndonos de las espresiones de Tracy, son una misma cosa. ¿Qué adelantos podremos esperar en la industria agrícola de España si el comercio no le ayuda? ¿Qué adelantos pueden esperarse en nuestra naciente industria fabril, si falta esta condicion? Cuando el comercio interior se encuentra animado, de nada se carece en ninguna parte; los productos escedentes de una provincia, pasan con admirable celeridad á otra que los necesita, á la vez que esta se descarta de sus sobrantes. Cuando el comercio exterior se halla floreciente, no sucede que los productos abunden demasiado, hasta el extremo de llegar al desprecio, ni que se inutilicen, pues les busca colocacion en cualquier parte del mundo; he aqui como es el comercio la vida de las demas industrias, y como solo por su mediacion pueden las naciones llegar á su bienestar y á su engrandecimiento.

Una de las causas mas influyentes, que á nuestro modo de ver han contribuido á detener los progresos de la riqueza agrícola de España, es la falta de proteccion, el poco interés con que se ha mirado hasta ahora la industria mercantil: y al decir esto no se crea que entendemos nosotros por proteccion otra cosa, que desembarazar esta industria de las trabas que la oprimen en el interior; y en el exterior ensanchar ó abrir nuevos canales por medio de tratados de comercio bien entendidos, á donde se esporten nuestros productos sobrantes.

La persuasion en que estamos de esta verdad, es lo que nos ha hecho fijar la vista con toda preferencia sobre este tan importante ramo de riqueza, para que ocupe un lugar preferente en nuestras columnas, tanto en la parte en que se trata de noticias comerciales interiores y del extranjero, como en cuantas ocasiones se presente, de defender la opinion que sobre esta materia dejamos ya apuntada.

NOTICIAS ESTADISTICAS.

Para poder demostrar en adelante el progreso ó atraso en todos los ramos de nuestra riqueza, por medio de la comparacion entre anteriores épocas y la presente, iremos insertando á continuacion los datos mas importantes, sacados del censo publicado por el Gobierno en 1803.

Productos naturales.

Valor anual en rs. vn.

Trigo.	33.000,000 fs.	
Centeno.	11.000,000	
Cebada.	16.000,000	
Maiz, avena, mijo.	8.634,000	
Garbanzos, habas		
y judías. . . .	7.507,000	
Patatas y batatas.	1.217,000	
Hortalizas. . . .	10.857,000	
Frutas secas. . .	535,000	
Id. verdes. . . .	6.534,000 a.	3514.912,792
Lino y cáñamo. .	1.240,000	
Algodon en Ibiza.	4,000	
Azafran.	2,000	
Barrilla.	1.280,000	
Vino.	49.000,000	
Aceite.	6.194,000	
Vinagre y cidra.	496,000	
Azucar.	46,800	
Ganado Mular. .	214,000 c.	
Caballar.	140,000	
Vacuno.	1.065,000	
Asnal.	236,000	
Lanar.	12.000,000	
Cabrío.	2.521,000	
De Cerda. . . .	1.267,000	1620.253,607
Lana fina y or-		
dinaria. . . .	2.039,000 a.	
Seda.	1.472,000 ls.	
Miel.	68,000 a.	
Cera.	22,500	
Queso.	82,000	
Hierro.	270,000	
Carbon de piedra		
en Asturias. .	90,000 qs.	8.771,956
Sal marina. . . .	12,000 a.	
Valor total. . . .		5143.938,355

MINAS DE SIERRA ALMAGRERA.

El nombre que con fundado motivo han tomado en todo el reino las minas de sierra Almagrera, nos estimula á insertar á continuacion algunos párrafos curiosos sobre el descubrimiento de aquella inmensa riqueza, que tomamos de la

bella descripción que de estas minas ha hecho el señor don Joaquín Ezguerra en octubre de 1840.

«En 1838 un pobre labrador de Cuevas de Vera, llamado Andrés López, alias el perdigon, tropezó en el barranco del Jaroso, con una pequeña veta de galena, que empezó á explotar por su cuenta, sin mas producto en venta que el pequeño consumo de algunas alfarerías de aquellas inmediaciones.....»

«En este pueblo semi-africano, habia una familia López (distinta de la de Perdigon), uno de ellos maestro de escuela, con dos ó tres reales diarios de dotación; ya se puede calcular lo que seria el maestro de escuela de semejante pueblo; sin embargo, era el amparo y el arrimo á donde vino á refugiarse su hermano Julian López despues de las convulsiones políticas de 1808 á 1814. Este Julian López, que ya llamaremos D. Julian, tuvo noticia del pequeño comercio que hacia el señor Perdigon; y como estuviere siempre anhelando el modo de no ser gravoso á su familia, y salir del estado precario en que se hallaba, le ocurrió decir que aquella veta que beneficiaba Perdigon daba las mayores esperanzas, y que era preciso formar una compañía para utilizar las inmensas riquezas que allí se presentaban. La gente sensata del pueblo no hizo caso de don Julian, pero no faltó una docena de labriegos que prestaron fé á sus pronósticos, y organizaron una sociedad á cuyo frente le pusieron como director facultativo, señalándole diez reales diarios, á cuya riqueza no hubiera él creído poder nunca aspirar. También hubo alguna señora que entró en la sociedad, mas con objeto de dar una limosna á un desgraciado, que no con el de aumentar su caudal, como lo ha verificado. De este modo quedó constituida la empresa de la mina del Carmen, en el barranco del Jaroso, la primera y fundadora del gran desarrollo que ha tomado despues allí la minería.

«Sin embargo, los socios estaban poco animados, y algunos vendieron su accion por poco dinero. Solo D. Julian era el impertérrito, y el que animaba y escitaba á que se continuasen las labores por no perder sus diez reales. Estas empezaron á producir mineral ferruginoso, que en realidad no era de valor, y fue causa de que se despreciase igualmente el cobre gris que con él salió mezclado despues.

«Otros aficionados de aquellos pueblos organizaron dos compañías. La una, formada de gente de Vera, pidió su registro al mediodía del Carmen, y se titula la *Observacion*, para manifestar que estaban observando los resultados de la primera, y obrar en consecuencia. La otra, constituida en gran parte por eclesiásticos, se colocó al norte, y se tituló la *Esperanza*, porque sus socios tenian confianza de que la empresa habia de dar buenos resultados. También suelen llamar á la mina del Carmen la mina de *Saler*; á la *Observacion* la mina de *Orozo*, y á la *Esperanza* la mina de los *Curas*.....»

«Largo y difícil seria de referir las vicisitudes que ha tenido este mineral en la opinion del público con respecto á su valor: los unos decian que cuasi era plata pura; otros decian que no la contenia absolutamente. Aun cuando en el día todos están acordes en que es un mineral rico, sin embargo, varian mucho en el valor que le asignan. Pero esta no es cuestion del momento, solo sí la historia de su descubrimiento y de sus descubridores, que para concluir diré que los poseedores de las 31 y media acciones del Carmen son ya gente acomodada, puesto que cada accion vale de 40 á 50000 duros al que la quiere vender. D. Julian es ya el Sr. D. Julian, y no tiene que mirar la cara á nadie. El maestro de escuela, aun cuando todavia sigue su ejercicio, es por mera aficion, y no porque lo necesite para comer. El ventero de Pulpi es un caballero con haciendas y cortijos, y todavia tiene parte en la mina. Lo que es las mugeres é hijas de los socios que antes eran pobres, han dejado el tosco sayal y ahora visten sedas, blondas y papalinas.

Los socios de estas tres minas que eran ya hacendados, ahora están construyendo casas y palacios. Los eclesiásticos tienen ahora los medios suficientes, no solo para pasarlo bien, sino para socorrer á los necesitados, y algunos lo hacen así en efecto. En medio de esta prosperidad general de los accionistas, solo el pobre Andrés López, el verdadero descubridor de tanta riqueza, se ha quedado poco mas ó menos como estaba antes: no ha dejado de llamarse el tío Perdigon. A él y á su compañero Pedro Bravo Perez, les ofrecieron media accion á cada uno, libre de gastos, ó costeada como dicen en el país; pero al tiempo de formalizar la escritura, que se verificó cuando el mineral era ya conocido, se volvieron atrás, y solo les dieron un cuarto de accion, pero sin costear: de modo que el pobre Perdigon tuvo que deshacerse de su cuarteron en cambio de una burra y una mula, tasadas ambas en 900 rs. El Pedro Bravo quiso deshacerse también de su parte, pero se lo quitó de la cabeza un hijo suyo, y en el día es hombre que lo pasa regularmente. Los mineros ricos de Sierra Almagrera debian haberse mostrado mas agradecidos.»

INDUSTRIA.

Siendo el objeto principal de nuestras tareas promover los ramos de la industria española, así por medio de una juiciosa crítica, como auxiliando su publicidad, faltariamos á nuestro deber, si en las líneas de nuestro primer número no tratásemos del útil é importante establecimiento industrial, que prontamente abrirá para el público de Madrid D. José Fernandez de la Vega, tan ventajosamente conocido entre los escritores y artistas.

Habiendo obtenido su beneplácito para manifestar anticipadamente á su apertura nuestras ideas acerca de la industria que trata de hacer ejercitar, podemos con satisfaccion anunciar al público su *Lavadero mecánico de ropas al vapor*, situado en la calle de la Alameda, núm. 2, casa Platería de Martinez, con el título de *EL CISNE*, en el cual las familias podrán obtener grandes ventajas en la economía doméstica, porque está montado sobre los importantes descubrimientos é invenciones, que en el lavado de las ropas se han hecho en los países extranjeros, en los cuales se ha fijado la atencion detenidamente en este ramo por el interés que reporta al público.

Lo interesante de la materia nos ha impelido á inspeccionar detalladamente los trabajos hechos, y á descender á investigar los pormenores, en que se apoya esta industria. Antes de analizar los medios de ejercitarla en este citado Establecimiento, los anotaremos por la curiosidad que encierran.

El lavado de las ropas en esta Capital, haciendo una baja evaluación, asciende á 32.203,273 reales anuales, suponiendo el mínimo gasto de dos reales y dos maravedises semanales por per-

sona. Se lavan en el Manzanares diariamente 125000 piezas de ropa, y se ocupan en ello mil doscientas cincuenta mugeres.

Industria que absorbe tan enormes sumas, debió antes de ahora haber fijado en España la atención de los hombres científicos y especuladores, porque pocas hay que puedan, como ella, ser origen de numerosos establecimientos de utilidad general. Así ha sucedido en Francia é Inglaterra, prosperando á su sombra javonerías y artefactos de grande importancia; y nos congratulamos de que se promueva dentro de las murallas de la Capital, bajo los auspicios de una Compañía española, compuesta de hombres amantes de su país, y bajo la direccion de uno, que sabe inspirar tanta confianza por su providad é inteligencia.

La suficiente, para que podamos juzgar de este lavadero, la hemos adquirido en la memoria escrita por Mr. Herpin á nombre del Comité de artes de Francia, cuya Sociedad se ha ocupado detenidamente de este arte, para cimentar su perfeccion en los ensayos practicados, y en los descubrimientos adquiridos; por eso hemos reconocido que el lavadero de que tratamos, fundado en los principios emitidos por Moutgolfier, es el sistema de la circulacion de la lejía por proyeccion en cubas de doble fondo, por medio del vapor á los cien grad. cent., es decir, al calor del agua hirviendo.

El fenómeno de la desgrasacion ó limpieza completa de las ropas, que no se puede verificar sin corrosivos auxiliares en las coladas comunes, se realiza por medio de la proyeccion de las lejías arrojadas á torrentes por el vapor sobre las ropas, desde el fondo de la cuba, tantas veces cuantas son necesarias dejarlas filtrar para conseguir el blanqueo. Las lejías tienen marcada su calidad alcalimétrica para las diferentes clases de ropas usuales en las familias.

El mecanismo adoptado para lavar sin rozamientos de ningun género, es el Dash-wheel inglés, con mejoras importantes en las claraboyas interiores para la conduccion de las aguas de javon, y en las raluras longitudinales de descargar para el aclarado al agua corriente. Aplaudimos la eleccion de este aparato, con preferencia al Wah-stochs, y á los inventados por Mr. Sol, y Mr. Meylleraye, porque el lavado se verifica en él con mas profusion, con separacion de ropas dentro de redes, y con mas perfeccion.

Hemos admirado la construccion de esta enorme rueda, que tiene nueve pies de diámetro, por tres de fondo, sin un solo clavo, por medio de ensambladuras.

Para escurrir las ropas sin retorcido ni lesion

alguna, sirven dos costosas prensas hidráulicas con aparatos ad hoc.

El planchado se verifica en el cilindro, ó calandria, llamado de Mourfarine, en el cual pasando la ropa lisa entre dos, uno de hierro calentado por el vapor á 100 grados, y otro de papel de estraza, consigue mas tersura y brillo, sin esposicion de quemarse, que con la plancha usual.

Esta máquina, construida en la fábrica de fundicion de los Señores Bonaplata, hermanos, bajo la direccion del ingeniero civil D. Pedro Puidollers, prueba que España se puede ir emancipando poco á poco de la tutela estrangera, si hay quien secunde el patriotismo del Sr. Fernandez de la Vega, que ha sabido en ella hallar fábrica de fundicion, é ingeniero, sin apelar á los que están allende los Pirineos. Ademas de este lindo mecanismo, ha hecho fabricar al acreditado Maestro herrero D. Manuel de Miguel, llamado el Vizcaino, una caldera de vapor, primera que en Madrid se ha ejecutado, y para cuya prueba sabemos serán citados los primeros ingenieros y mecánicos de la Capital.

Surte de aguas á este Establecimiento una bomba del núm. 7 de *Descignes*, que arroja 32000 cuartillos de agua por hora, dando sesenta y cuatro revoluciones por minuto, fijada en una inagotable mina de agua potable. Tanto esta bomba de rotacion, como los aparatos de lavar y planchar, están movidos por sangre, en un ingenioso mecanismo ejecutado bajo todas las reglas del arte.

El secadero es un espacioso salon, provisto de tendedores y estufas, en donde sin confusion, ni desórden, pueden secarse incalculable número de piezas de ropa.

Para la buena administracion interior de este establecimiento y servicio público, se hallan estanterías y departamentos capaces y cómodos, en que se recibirán, y entregarán las ropas con exacta cuenta y razon, estando enlazadas las operaciones de contabilidad de tal modo, que ni pueden aquellas confundirse, ni estraviarse.

Examinada esta industria política y mercantilmente, es digna de fijar la atención del Gobierno, porque á ella se hallan enlazados los intereses de las familias, cuya economía doméstica protege en tal grado, que las costumbres mismas habrán de recibir su influencia. En Francia, y en Inglaterra, se ha considerado este arte de tanta importancia, que aquellos que consignaron mejoras en él, han recibido honores y privilegios del Gobierno, logrando de este modo alcanzar la perfeccion, que hoy obtiene. ¿Cuándo llegará el día en nuestra España, en que el artista distinguido, al propagador industrial, al que sacrifica sus desvelos y capitales en provecho de sus conciudadanos, se le

estímulo y premie por el Gobierno, con las distinciones que hasta ahora han estado reservadas para el favoritismo y la intriga?

Arduo empeño abraza el director de este establecimiento, atendidas las circunstancias de inseguridad que han afligido á España; pero nos tranquiliza la esperanza, que inspira su tino, laboriosidad y constancia en las empresas, las cuales hasta ahora han sido coronadas por un éxito feliz; y decimos feliz, porque sabemos el favorable resultado que está produciendo al ramo de ganadería el Lavadero mecánico de lanas, que bajo su dirección ha establecido el Señor D. Joaquín de Fagoaga en su magnífico esquilero de Ortigosa, inmediato á Segovia, en el cual con pocas manos auxiliares se lavan diariamente 1000 arrobas de lana, con equidad, y tal como conviene; en lugar de emplear el número considerable de jornaleros, que absorbían mucho tiempo y capital; y porque á su actividad y talento deben las artes y letras la fundación del Liceo Español, arena donde hoy brillan los ingenios más esclarecidos, y en donde se han hecho evidentes hombres nuevos, que en artes y ciencias eran desconocidos del público.

Si el mérito del Señor Fernandez de la Vega ha sido encomiado mas de una vez por la prensa periódica, como fundador de este instituto, porque sus desvelos redundaron en pro de las bellas artes, no se desdenará seguramente de recibir los que creemos de justicia tributarle por el celo y conocimientos que despliega en obsequio de las artes mecánicas, las cuales, si no tan amenas y deliciosas como aquellas, son mas útiles y necesarias al bien público, para cuya circunstancia sus desvelos aumentarán seguramente los grados de aprecio y estimación que merece de sus conciudadanos.

MOVIMIENTO INDUSTRIAL.

Fundición de hierro y cobre, construcción de máquinas de los Sres. Bonaplata, hermanos, plaza de Santa Bárbara, núm. 2.

Se fabrican en este establecimiento Prensas hidráulicas, ídem de husillo, ídem á la Stanhope, turbinas de reacción, Ruedas hidráulicas, Bombas de todas clases, Máquinas de vapor hasta la fuerza de 14 caballos, Básculas decimales y Bombas de incendio. Se encargan de montar molinos harineros y fábricas de papel continuo, según los sistemas mas perfeccionados en el extranjero, pero construyendo dichos señores gran parte de la respectiva maquinaria. Cuenta trabajando en sus talleres 38 operarios.

Aviso á los cosecheros de aceite.—Conocidas son ya de muchos las ventajas que proporciona la aplicación de pren-

sas hidráulicas á los molinos de aceite; pero el considerable coste de estas prensas por una parte, y por otra la dificultad en encontrar operarios inteligentes para su manejo, ha sido sin duda la causa de que no se haya extendido en su uso, tanto como era de esperar. Mas las prensas de husillo que nuevamente se han inventado, se nos asegura producen el mismo efecto que las hidráulicas, con la gran ventaja de que su coste es considerablemente menor; su peso para ser trasportadas lo es igualmente, y su manejo y reparación está al alcance de cualquier operario. Una prensa de esta clase acaba de construirse en la fábrica de los señores Bonaplata, y seguidamente se construirán otras dos. Si los resultados son como se nos asegura, los dueños de molinos de aceite deberán obtener grandes ventajas de este nuevo descubrimiento.

Fábrica de Chimeneas y Estufas de Mr. Louis Vallet, calle del Arenal.

Se construyen en esta fábrica chimeneas portátiles y estufas de diferentes tamaños y formas elegantes, según los modelos premiados en la última esposición en París. Hay un buen surtido de todas clases, así de lujo para estrados, como para oficinas y habitaciones interiores: los precios son desde 2000 rs. hasta 240.

El dueño de la fábrica remitirá á cualquier punto de España los pedidos que se le hagan, librándole su importe por las Administraciones principales de Correos.

TRASPORTES.

Diligencias de Carsí, Ferrer y Compañía.

Para cumplir los compromisos contraídos con el público, á pesar de los infinitos obstáculos que lo han dificultado, queda ya establecida la nueva línea de diligencias desde esta Corte á Zaragoza, las que empezarán á correr el día 16 de noviembre próximo desde Madrid á Zaragoza, y desde Zaragoza á Madrid.

El viaje se hará en 40 horas en lugar de los tres días que hasta ahora han invertido las diligencias generales. El público apreciará en su justo valor una ventaja tan considerable como lo es el ahorro de la mitad del tiempo que antes se empleaba.

Ninguna de las precauciones posibles se ha omitido para proporcionar la mayor seguridad y comodidad á los viajeros. A este fin no se ha economizado gasto ni sacrificio de cuantos han sido necesarios.

Se continúan con la mayor actividad los trabajos para establecer el sistema general de transportes, que como se ha ofrecido abrazará todas las líneas de la Península. Dentro de poco quedará montada la de las Andalucías en sus dos ramales de Sevilla y Granada, para lo que están adoptadas las disposiciones convenientes. Luego que principien á correr estas nuevas Diligencias, seguirán las demas hasta completar el sistema, partiendo siempre de las bases de economizar tiempo y gastos, evitar molestias á los viajeros, y proporcionarles cuantas comodidades y ventajas puedan apetecer, y las circunstancias del país permitan.

Los precios para la nueva línea de Diligencias de Zaragoza serán iguales á los que actualmente exige la empresa de diligencias generales, pero nada se cobrará por agüjetas; y Carsí, Ferrer y Compañía se hacen cargo además de la manutención de los viajeros, ó lo que es lo mismo, del pago del desayuno, comida y cena en todo el viaje. De este modo los viajeros obtendrán un ahorro positivo de 85 rs. vn., librándose

dose de todo cuidado y molestia, sobre la inapreciable ventaja de trasportarse de un punto á otro en poco mas de la mitad del tiempo que ahora se invierte.

Nada se omitirá para que el servicio en las posadas sea abundante, limpio y bien acondicionado, superior en fin á lo que hasta aqui se ha acostumbrado generalmente.

Itinerario. Sale la Diligencia de Madrid los martes y viernes á las dos de la mañana; y de Zaragoza idem á la misma hora.

Vá á comer el primer dia á Guadalajara, y á cenar á Alcolea. El segundo comer á Calatayud y cenar á Zaragoza.

De vuelta come en Calatayud y cena en Huerta el primer dia; el segundo comen en Guadalajara y cenan en Madrid.

Los billetes se despachan en Madrid en la administracion de estas Diligencias calle del Duque de la Victoria, antes de Alcalá, núm. 16. En Zaragoza en la casa Administracion.

Mucho nos alegraremos que los señores Carsí y Ferrer lleven adelante y perfeccionen la empresa central de transportes para todas las líneas: grandes ventajas podrá reportar el comercio de un establecimiento de este género.

Mensagerías de Zaragoza á Madrid, de los Señores Forés y García.

Salen las galeras de esta Corte los martes, jueves y sábados de cada semana, y de Zaragoza los lunes, miércoles y viernes.

Precio de asientos para Zaragoza es el de 70 rs.; y las arrobas á 8.

Los asientos desde Madrid á Calatayud cuestan 60 rs.; y las arrobas á 7.

Su despacho está situado en la calle del Duque de la Victoria, antes de Alcalá, y en Zaragoza en la calle de San Pedro, núm. 9.

BUQUE A LA VELA. Sale de Cádiz para la Habana, con escala en Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros si se reúne suficiente número, la muy velera y acreditada fragata-paquete española, LEONTINA, forrada, empernada y claveteada en cobre, su capitán don Gabriel Perez, admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades en sus dos cámaras alta y baja, y se les asegura un esmeradísimo trato; saldrá del 15 al 20 de enero.

Movimiento Comercial.

—Hace algun tiempo que la compañía peninsular y oriental de la navegacion al vapor de Londres hizo presentar al bajá de Egipto una memoria para demostrarle las ventajas que reportaria al comercio, de la apertura de un camino para las operaciones comerciales de Alejandria al mar Negro, haciéndole al mismo tiempo ver que si el derecho de tránsito por esta via era tan moderado que pudiese ofrecer á los navegantes una ventaja en enviar por ella sus mercaderías, se haria un transporte considerable del que sacaria el bajá utilidad, tanto directamente, como por el acrecentamiento de circulacion.

La memoria indicaba ademas que la apertura de este camino contribuiría á desarrollar las costumbres de civilizacion y de industria entre los egipcios, y especialmente entre los árabes beduinos, quienes con sus camellos y demas animales de carga serian empleados en gran número; por cuyo medio ganaria mucho el bajá en influjo, y mas parti-

cularmente porque se grangearia la afeccion del mundo mercantil.

En su consecuencia, pedíase en la memoria que se estableciese un arancel de derechos de tránsito, en términos que nunca excediese al $\frac{1}{2}$ por 100 del valor de los géneros; que los fardos no estarían sujetos á registro en todo el tránsito; que el bajá se encargase de mejorar los caminos entre Suez y el Cairo, y entre Cosseir y Gheneh; que los gastos de transporte fuesen moderados, y que el bajá prestase toda su proteccion á esta empresa, á fin de que las expediciones gozasen de toda clase de seguridades.

La respuesta dada en nombre del bajá por Boghos Yussuf, y dirigida á M. Anderson, director de la compañía, es importantísima, y su tenor el siguiente:

“He dado conocimiento á S. A. el virey, de la memoria que me habeis dirigido por conducto de los señores Briggs y compañía, y S. A. me manda manifestaros que está dispuesto á favorecer, por el interés general del comercio, el tránsito de mercaderías entre las Indias y el Mediterráneo.

La mencionada memoria á la cual he añadido una nota explicatoria, puede dividirse en dos principales objetos:

1.º El derecho de tránsito en favor del Egipto.

2.º Los medios de transporte y de depósito y la seguridad que se desea.

Acerca del primer punto declara S. A. que no siendo su intencion hacer de él una cuestion de dinero, y teniendo la mayor confianza en la compañía oriental y peninsular, la autoriza para hacer el tránsito de mercaderías en todo el año de 1842, y que á la espiracion de este término pagará lo que le parezca justo, en consideracion al valor de lo que haya trasportado. Esta suma podrá sin embargo ser modificada en los años sucesivos atendidas las circunstancias que podrán sobrevenir.

Con respecto al segundo objeto, S. A. desea se haga el transporte con toda la economía que fuere posible, al paso que está conforme en que no sufran el menor retraso por las operaciones de registro las mercaderías. El alquiler de camellos y flete de buques se arreglarán á lo actualmente hoy establecido para la navegacion del Nilo, y por lo que hace á la recomposicion de los caminos entre Suez y el Cairo y entre Gossier y Gheneh, el virey está conforme en hacerla á sus espensas, y para ello solo desea se le dirijan cuantas indicaciones se crean convenientes.

S. A. proporcionará todas las guardias y escoltas que se crean necesarias para la completa seguridad de los convoyes; pero como sobre este y otros puntos haya pormenores que arreglar, los agentes de la casa Briggs y compañía podrán entenderse sobre ellos con los que S. A. deputará para el efecto.”

Segun la respuesta del bajá, la compañía inglesa debe ejercer el monopolio del transporte de las mercaderías de la India por el Egipto. Aun cuando este asunto ha sido negociado por una empresa particular, y que el gobierno inglés no ha podido tener en él intervencion, nos parece que la concesion del bajá es contraria al texto del tratado del 15 de julio, en el que declaran las partes contratantes que ninguna de ellas aceptará ventajas particulares.

—De un informe producido por Mr. Carlos Dietz sobre el aparato loco-motor aplicado á los carruajes que ruedan por los caminos ordinarios, copiado de las actas de la academia de ciencias, bellas letras y artes de la ciudad de Burdeos, resulta que la comision encargada de ver y examinar la máquina á vapor para dicho objeto, y de presenciar los ensayos que se hicieron, ha manifestado:

1.º Que la marcha ordinaria de la máquina loco-motor ó remolcador es de 4 leguas francesas por hora y algunas veces excede.

2.º Que franquea y sube cuestas como pueden hacerlo al trote los caballos que arrastran una diligencia.

3.º Que baja las mismas cuestras con reguridad, deteniendo ó conservando la marcha ordinaria, y parándose si conviene en medio de la cuesta.

4.º Que el loco-motor ó máquina dá las vueltas con facilidad, sin entorpecer la marcha ni causar baibenes ni sacudimientos á los carros que remolca.

5.º Que el movimiento no es mas duro que el de cualquiera otro carruage, bien suspendido ó con sopandas.

6.º Y último: Que el ruido que hace el vapor ni la forma extraordinaria del loco-motor, no han causado espanto á los animales que han pasado á sus inmediaciones, ni hay que temer ningún mal resultado.

Precio: Cada máquina ó loco-motor costará de 35 á 36,000 francos, ó sean 7,000 duros. Puede remolcar cuatro carruages, conduciendo veinte personas cada uno. El peso de la máquina es de 10,000 kilogramos, y el gasto de carbon de piedra de 2 hectólitros por hora.

—En una carta de Manila, del 30 de Julio, se lee lo siguiente.—Queda prohibido para todos los extranjeros en las islas Filipinas, bajo la multa de quinientos pesos fuertes, el comercio al por menor, y la compra directa de frutos coloniales en casa de los productores y cultivadores, así como el comercio por mayor de estos mismos artículos.

Una disposicion del gobernador y capitán general de estas islas, fecha 11 de noviembre de 1840, recuerda con este motivo el cumplimiento de una real orden del 4 de febrero de 1828, la cual, al decir del cónsul francés, está en contradicción con otras publicadas posteriormente. Por otra parte, en una junta celebrada hace poco se ha tratado de prohibir á los extranjeros la exportación de todo azúcar que no sea terciada, reservando á los españoles la de la moreña.

El motivo de esta proposicion es que la elaboracion de azúcares se hace esclusivamente y con grandes utilidades por los españoles, que quieren reservarse la venta de las exportaciones que se hacen para la Nueva-Galles del Sur, donde el consumo toma cada dia mayor estension. El comercio ha propuesto otra medida tan poco liberal como las anteriores, y consiste en que se obligue á los comerciantes extranjeros á que lleven sus libros en español; mas nada ha decidido aun sobre este punto la autoridad superior. (*Presse.*)

—Franfort 9 de Diciembre.—La cosecha de vino ha sido endeble este año, que los precios generalmente han subido, sobre todo el de vinos de calidad mediana de que se surte el palatinado bávaro del Rhin, y que ahora se pagan casi el doble de lo que se pagaban en igual época los años anteriores.

—Cada dia encuentran los géneros ingleses mas difícil salida en las demas naciones que poco á poco van naturalizando en su suelo la industria de la fabricacion. De aquí procede que todos los distritos manufactureros se quejan. La Irlanda en particular ha experimentado ya grandes quebrantos por las medidas tomadas: 1.º por la Francia, que en la sesion última aumentó 20 por 100 los derechos de entrada á los hilos de lino; 2.º por la Bélgica, que adoptó al instante el arancel francés; 3.º por los Estados Unidos, que han decretado últimamente la nivelacion de derechos al minimum de 20 por 100.

En tal situacion acaban de reunirse los comerciantes y fabricantes de Belfast para hacer presente el estado progresivo de penuria y pedir pronto socorros.

—Se dice estar organizando una empresa con el objeto de establecer un servicio de trasportes de vapor, por ahora desde Zaragoza á Barcelona por el Ebro y el mar, que despues se extenderá desde Logroño hasta dicha capital de Cataluña.

Nos dicen asimismo que S. A. el duque de la Victoria dispensará á la empresa su proteccion, y que se ha suscrito.

—A consecuencia de la variacion en la salida de los paquetes ingleses de Gibraltar á Londres, se ha alterado tambien la salida de la estafeta de Málaga, fijandola los lunes. Por este medio la correspondencia mercantil no experimentará detencion alguna en Gibraltar, y el comercio reportará una conocida ventaja por los dos dias de hueco que le concederá esta variacion para contestar la que reciba.

—La direccion general de aduanas, aranceles y resguardos con fecha 15 del actual ha dispuesto:

1.º Que se suspendan los artículos 203 y 204 de la instruccion espidiéndose registros como antiguamente, pero sin omitir la presentacion de facturas duplicadas, y con distincion de frutos, géneros y efectos nacionales, extranjeros y de América.

2.º Que se suspenda tambien el artículo 205, en la parte que trata de que los géneros extranjeros y frutos coloniales se despachen solo en las aduanas de primera y segunda clase, pues que la ley no hace restriccion de puntos.

3.º Que en las aduanas que por la clase de empleados que han de intervenir en lo que se previene en el artículo 205 pueda cumplirse su contenido, se verifique del mejor modo posible, y evitando el rigurosísimo de trabas que á juicio de los gefes pueda perjudicar al comercio, y en las demas aduanas se continúe observando lo que regia antiguamente.

4.º Que bajo este concepto se cumpla el art. 207 y se suspenda el 208 y restantes en cuanto se contraiga á guisa en lugar de registros, omitiéndose tambien el sello y cinta de que trata.

5.º Que con respecto á los frutos, géneros y efectos del reino se despachen sin otra formalidad que la de un ligero reconocimiento, previa la presentacion de facturas y el registro, omitiéndose este cuando el cargamento se componga de hortalizas, legumbres y demas de que habla el art. 214.

6.º Y que en cuanto á la presentacion de facturas se procure sean estendidas con suma claridad y especificacion, por guarismo y letra y sin enmienda, tachándose y tirando líneas en todos los huecos que puedan dar lugar para un abuso.

—Tenemos entendido que se trabaja por parte del gobierno para establecer telégrafos en las líneas principales; si el hecho es cierto, como no dudamos, se dará un gran paso para asegurar la tranquilidad y el mejor orden administrativo; por la ventaja que dá á los gobiernos sobre los particulares la rapidéz de esta clase de comunicaciones.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Precios corrientes de varios de los principales artículos de comercio en la quincena que venció en 30 de noviembre último.

LISBOA. Trigo la fanega 76 rs.; Cebada 42 rs.; Vino 250 rs. la pipa; Aceite las 32 lbs. 35 rs.

SETUBAL. Sal para el extranjero 1500 reis el moyo; Sardinas 1290 reis el millar.

CETTE. Vino tinto de primera calidad 220 litros 30 frs.; Aguardiente 100 litros 34 frs.; Aceite de Sevilla, 50 kil. 82 frs.; Harina de primera calidad 122 1/2 kil. 50 frs. 25 cs.; Bacalao 50 kil. 22 frs. 50 cs.

NAPOLES. Trigo de primera calidad el tumolo, que es menos que fanega, 2 ducados; Cebada 1 ducado el tumolo;

Cañamo en rama de primera calidad, 19 ducs. el tumolo; Seda superior calidad de Nápoles, lb. de 12 onzas, 3 ducs. y 60 granos tumolo.

NISA. Aceite fino para comer frs. 8 á 8 1/2 el rubo. Alcaparras de España de 36 á 40 frs. el barril; Algarrobas de id. de 5 á 5 1/2 frs. el quin.; Almendras de id. de 10 á 40 el quin.; Azafran de id. de 34 á 36 frs. lb.; Azucar de la Habana, blanca 7 á 7 1/2 frs. el rubo; Barrilla de Alicante de 4 á 5 frs. el quin.; Garbanzos de 3 á 3 1/2 frs. el rubo; Harina de trigo á 14 frs. el quin.; Higos secos de España de 8 á 9 frs. el quin.; Pasa de id. de 3 á 4 frs. la caja; Plomo de España 24 frs. el quin.; Sardina prensada de Galicia 25 frs. el quin.; Vino comun tinto de Cataluña de 70 á 75 frs. la pipa catalana; Id. de Málaga de 12 á 13 frs. la arb.

TUNEZ. Vino tinto de Mallorca 13 piastras la mesarola; Id. de Cataluña 20 piast. la mesar.; Aguardiente á 55 piast. la mesar.; Lana de España, leonesa 60 piast. el quint.; Aceite de oliva 26 piast.

MARSELLA. Lanas de Odesa de 95 á 96 frs. los 50 kil.; Trigo de 27 á 28 frs. el hect.; Arroz 21 frs. 50 kil.; Almendras de Alicante, Valencia y Mallorca de 70 á 75 frs. 50 kil.; Pasas de Málaga, cajon con marca M. R. de 8 á 10 frs.

GENOVA. Algarrobas de España de 4 á 5 libras; Arroz de diferentes calidades de 13 á 18 libras. quin.; Lanas de España, segovianas y leonesas de 310 á 350 cro.

Observaciones sobre el comercio extranjero.

En el punto de *Setubal* (Portugal) la naranja vale mas en abril y mayo. La sardina tiene precio alternado conforme la escasez ó abundancia. En el año de 1840, entraron en este punto 498 buques extranjeros y esportaron 189,000 moyos de sal (1).

Faro (Portugal) tanto los cereales como las bebidas espirituosas del extranjero, no son admisibles en este puerto; y los géneros coloniales y manufacturas extranjeras se admiten á despacho solamente en Lisboa y Oporto.

Oporto.—Continúa la paralización en este mercado á causa de la aparición de algunas letras falsas, y de las quiebras de algunas casas acreditadas: las pocas ventas que se hacen se reducen únicamente al consumo. El arroz es buscado, pero de buena calidad; el de Génova abunda en el mercado. El café tiene pronta salida.

Isla de madera.—Solo son admitidos en bandera nacional los géneros siguientes: Aguardiente de vino, Aceite, Té y Sal.

Para conocimiento de la generalidad de nuestros lectores, se insertará con la brevedad posible un estado que comprenda las diferencias de las medidas extranjeras con las de Castilla é igualmente el valor de las monedas.

(1) Cada moyo tiene 15 fanegas, y por consiguiente se esportaron 2,885,000 fanegas, que al valor de 1,500 réis el moyo puesto en los buques, importan 7,087,500 rs.

MERCADOS NACIONALES.

MADRID 3 DE ENERO.

Trigo de 31 á 34 1/2 rs. fanega; Cebada á 24; Algarrobas á 32; Aceite de 66 á 68 rs. arroba.

MÁLAGA 28 DE DICIEMBRE.

Trigo de 40 á 51 rs. f.; Cebada 37 á 38; Maiz 38 á 40; Aceite á 37 1/2 arroba.

Buques entrados en este puerto.—De Cadiz berg. ingl. Margarit, con bacalao á los SS. Crooke, hermanos. De idem pol. gol. esfi. S. Blas, con aros y otros efectos. De Barcelona, bergantin id. Paz con vino y aguardiente á D. J. Ferrari.

Idem despachados.—Para Argel, berg. fr. con ganado.

SEVILLA 29 DE DICIEMBRE.

Trigo de 38 á 40 rs. f.; Habas á 36 y 1/2; Aceite de arriería á 36 rs. a.; Idem de la derecha del Guadalquivir á 34 y 1/2.

Buques entrados el 29.—Paillebot Purísima Concepcion con tabaco, de la Coruña. Goleta inglesa Quen ofth South, en lastre, de Gloster. Polacra-goleta Carolina Amalia, con tabaco, de la Coruña. Goleta ingl. Silura, en lastre, de Gibraltar.

Id. despachados.—Barca Palmita, con aceite para Cádiz. Laud Santa Ana, con maiz para Cartagena. Místico Pura Concepcion con aceite y otros efectos, para Cadiz. Laud Virgen del Rosario con trigo, para Cadiz.

BARCELONA 30 DE DICIEMBRE.

Buques entrados.—Laud Sto. Cristo, de Valencia, con arroz, salvado y chufas. De Motril y Alfaques laud Cayman con algodón, aceite, pasas é higos. De Cadiz, Cartagena y Tarragona laud Narbal con carnes.

Idem despachados.—Laud S. Antonio, para Valencia, en lastre. El místico S. Julian para Rosas y Santander, en lastre.

Idem á la carga.—Para Cuba y Trinidad el bergantin Triunfo. Para la Habana la polacra española Lince; la idem Concepcion, y los bergantines Leonte y Gallo de Oro. Para Puerto-Rico la polacra Beatriz. Para Nueva Orleans el bergantin Delfin.

CADIZ 30 DE DICIEMBRE.

Entrada de buques.—Vapor esp. Mercurio, de Algeciras, con mercancías para D. Felipe del Campo. La Goleta ingl. Perseverance, de Swansea, con carbon de piedra.

Id. á la carga.—Para el Río de la Plata el berg. ingl. VVilliam Murray, cap. Dobie; forrado en cobre; admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Nieves, núm. 122.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE ENERO.

TITULOS AL 3 POR 100.—Se han hecho 2 operaciones valor 1.200,000 rs. vn. á 23 3/8 al cont. y 23 3/4 á 60 d. f. ó v. con cupon.

TITULOS AL 5 POR 100.—Se han hecho 17 operaciones valor 14.200,000 rs. vn. á 33 al contado, y 33 3/4 á 60 d. f. ó v. con 10 cupones.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 37 3/4 d.—París á 90 d. 16 lib. 3 s. din.—Alicante 1 d.—Barcelona par á 1/4 id.—Bilbao 1/2 benefic.—Cadiz par á 1/4 d.—Coruña 1/2 á 3/4 d.—Granada 1 id.—Málaga par.—Santander 1/2 ben.—Santiago 1 d.—Sevilla par á 1/4 d.—Valencia 1 d.—Zaragoza 3/4 d.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

IMPRENTA DE D. VICENTE DE LALAMA,

Calle del Prado, núm. 27.